ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FERNANDO JAVIER PINEDA CASAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.153.642	CONTRATO No.	593-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Actualmente no se cuenta con instrucciones para la construcción de la hoja de ruta, más sin embargo para este periodo se desarrollaron actividades concertadas a través de metodologías grupales e individuales utilizando herramientas audiovisuales como videos y cartillas.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP,mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	En la etapa de reincorporación temprana no tengo asignadas personas en proceso de reincorporación, todos han superados los 24 meses. Mas sin embargo las acciones desarrolladas para este periodo con la población en reincorporación de largo plazo están enmarcada en los siguientes componentes: Comunitario, sostenibilidad económica, educativo (FA – FPT) y Salud.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARCEP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales,colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Aunque no se cuenta con acuerdos establecidos en la hoja de ruta, para este periodo se concertó con la población el siguiente cronograma de actividades en pro de avanzar en los procesos de acompañamiento. •Se programaron 2 encuentros grupales para desarrollar las temáticas relacionadas con el Código nacional de convivencia y seguridad ciudadana Y valores para la paz y la convivencia. •2 encuentros grupales para desarrollar actividades relacionadas con la motivación de los participantes de la estrategia educativa Maestro Itinerante. •Seguimiento a los proyectos productivos colectivos COOPCHAGEPAMM Ñame espino y Ganadería sistema doble propósito. •Acompañamiento individual a participante en procesos de salud, específicamente gestiones para intervención quirúrgica.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Con el fin cumplir de desarrollar de forma satisfactoria de la programación, para el caso de la temática Código nacional de convivencia y seguridad ciudadana se procedió a desarrollar una metodología grupal dividiendo 2 grupos, uno correspondiente a Chalán urbano y el otro al corregimiento de la Ceiba – Chalán. La actividad consistió en Socializar 2 temas específicos como son: Código nacional de seguridad y convivencia ciudadana y Valores para la paz y la convivencia. Durante la actividad se utilizaron revistas, donde se dio a conocer a través de imágenes y crucigrama las conductas negativas y positivas que afectan o favorecen la convivencia y la seguridad en los territorios. Para el caso de la actividad de motivación educativa, se desarrolló en dos grupos uno en Chalán urbano y el otro en el corregimiento de la Ceiba – Chalán y se trabajó una metodología didáctica a través imágenes, con el fin de fortalecer las competencias en lectoescritura. Evento que fue apoyado por el promotor de ARN Victor Sierra. En cuanto a los seguimientos mensuales al proyecto productivo COOPCHAGEPAMM Ñame, a través de visita presencial, se realizó una evaluación general del proyecto en lo referente a las dificultades presentadas con los rendimientos productivos y proceso de comercialización del Ñame. En este periodo se le realizo visita presencial al proyecto productivo COOPCHAGEPAMM ganadería, donde se realizó una evaluación general del proyecto en el tema de inventario ganadero (39 animales), disponibilidad de forraje e infraestructura ganadera. Adicionalmente se apoyaron algunas actividades de manejo como desparasitación de terneros, diagnósticos reproductivos en hembra y tratamiento de miasis en macho reproductor. Visita domiciliaria a participante con afectación en una pierna producto de un accidente, se realizó acompañamiento para revisar la gestión para procesos quirúrgicos.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espaciode atención designado.	En lo referente a la actividad de convivencia y seguridad, los participantes quedaron motivados y comprometidos en aplicar estos lineamientos en su vida cotidiana, en aras de contribuir a la sana convivencia y la paz en los territorios. En cuanto a las actividades de Estrategia Maestro Itinerante, los participantes se encuentran motivados y comprometidos con la estrategia educativa. Del seguimiento al proyecto colectivo COOPCHAGEPAMM Ñame se acordó por parte de los miembros del proyecto, la identificación de las áreas con potencial productivo para el cultivo de Ñame (4 ha), las cuales a partir del mes en curso se iniciarán las labores de adecuación. Para el caso de COOPCHAGEPAMM ganadería, en base a los diagnóstico realizado se programó para el próximo mes los destetes de algunas vacas paridas, la desparasitación y aplicación de vitaminas a todo los semovientes.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Participación en un espacio de concertación que busca la implementación de las estrategias de reincorporación comunitaria con el proyecto de agendas territoriales en el municipio de Chalán. Enmarcados en el convenio 1217, dirigidos a comunidades con la participación activa de las personas en reincorporación y/o sus formas asociativas en los territorios. Concertado con los orientadores en ARN y miembros del CNR.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FERNANDO JAVIER PINEDA CASAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.153.642	CONTRATO No.	593-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Seguimiento y acompañamiento de dos (2) PER en el proceso de formación para el trabajo (FPT) auxiliar de sistemas informáticos en marco del convenio PNUD y liderado por FUNDETEC. Visita de apoyo para la toma de asistencia curso SENA implementación y desarrollo de labores pecuarias y Estrategia Educativa Maestro Itinerante.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Acompañamiento a participantes de la Cooperativa COOPCHAGEPAMM en gestiones para acceder a créditos individuales y asociativos, línea especial FINAGRO para reincorporados y créditos ordinarios con tasas preferenciales. Gestiones a COLPENSIONES para conocer el estado pensional de los 48 PER asignados para la zona Chalan urbano y rural. Consecución de 30.000 semillas de maíz Hibrido 1035 para apoyar el proyecto colectivo COOPCHAGEPAMM Ñame.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Esta actividad no se desarrolló en el periodo debido a que desde el nivel central de la ARN no se han emitido lineamientos para su implementación.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Total asistencia: 107 Asignados a la fecha 48 PER (47 activos y 1 inasistencia). Durante este periodo se presentaron las siguientes novedades, Asignados mes anterior: 48 Nuevo asignado: 0 Traslado a otro GT: 0 Atención: 47 PER lo que representa el 98% de la población asignada Sin atención: 1
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Durante el periodo, se entregaron documentos generados. •Listados de asistencia •Listados de asistencia de reuniones interinstitucionales •Instrumento de seguimiento mensual a proyecto productivo colectivo e individual

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FERNANDO JAVIER PINEDA CASAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.153.642	CONTRATO No.	593-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

12.Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: • 04 de abril: Reunión de seguimiento para revisar el estado actual de los Grupos Territoriales, en cuanto a Formación académica en beneficio de la población que hace parte de los procesos que lidera la Agencia. • 6 de abril: Diálogo en salud de "Vacunación" con el fin de brindar orientaciones sobre cuándo se deben de aplicar las vacunas, tipos de vacunas y su importancia, reacciones a las mismas, acciones de prevención de la enfermedad y su abordaje desde la salud pública. • 8 de abril: Reunión Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria en los municipios de San Jacinto, Colosó, Chalán y Los Palmitos. • 19 de abril: Mesa de Sostenibilidad Económica. • 25 de abril: Reunión de seguimiento, ARN Caribe Estrategia Maestro Itinerante. • 25 de abril: Reunión de seguimiento: Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria.
13.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Apoyo a la facilitadora Ledys Hernandez en orientaciones técnicas requeridas por el proyecto colectivo ASOPRRAMAS, teniendo en cuenta las necesidades de la unidad productiva y se programo una visita para el 23 de mayo, para realizar seguimiento a la implementación de las actividades acordadas en la orientación técnica.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demas contenidas en el contrato.	En el período comprendido del presente informe, se dio cumplimiento con las obligaciones generales y los ítems del contrato 593 -2022 ; Cláusula de confidencialidad, Se logró mantener con los excombatientes y sus familias la integridad, reserva y el carácter de confidencialidad en la administración de la información recibida en ocasión a los documentos personales e institucionales que hacen parte del Programa , Cláusula de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, se logró con la información no colocarla a disposición de nadie, ni se revelarla a individuos o entidades no autorizadas, cláusula de protección de datos personales, Se logró acceder y utilizar la información y los métodos de proceso con los excombatientes, entidades o procesos autorizados cuando así lo requirieran.

FERNANDO JAVIER PINEDA CASAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo 01/05/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"